

RESOLUCIÓN
N° 1466/97

EXPTE. N° 14=00998/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0354

Buenos Aires, 3 de Julio de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación directa N° 97/97, convocada a fin de proveer e instalar matafuegos en el edificio de la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Capital Federal; y

CONSIDERANDO:

Que la citada convocatoria fue realizada en función de lo determinado por el artículo 56, inciso 3°, apartado a) de la ley de contabilidad.

Que la Comisión de Preadjudicaciones aconseja adjudicar por menor precio (valores equitativos) a la oferta N° 3 "MATAFUEGOS SEGURIDAD S.R.L."

Que la Oficina de Intervención Previa consideró necesario rever el dictamen de la citada Comisión, la que se expide nuevamente a fs. 100.-

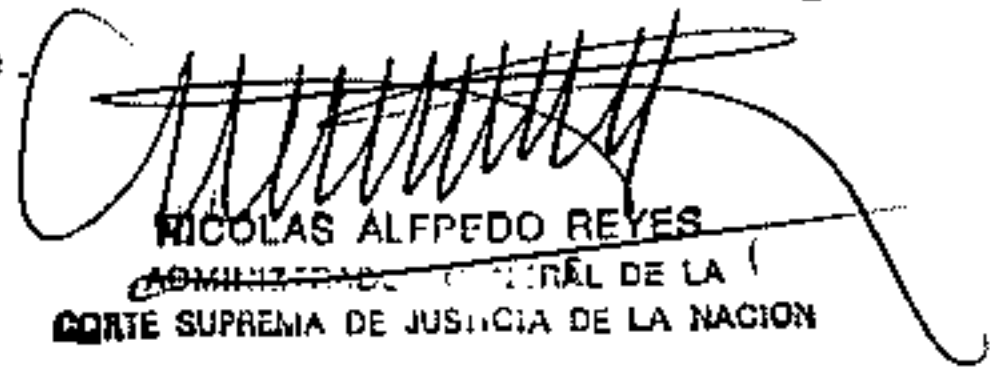
Por ello, de conformidad con lo dispuesto por la Resolución N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a adjudicar el servicio señalado precedentemente por la suma de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (\$ 2.859.-).

2°) Afectar el gasto resultante a la partida pertinente del presupuesto correspondiente al ejercicio 1997.

3°) Regístrese y gírense las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera para la continuación de su trámite.


NICOLAS ALPEDRO REYES
ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION